



Inscrito en el registro
 civil de este juzgado la defunción
 del niño Generoso Delio y Jervan
 der natural de Estavillo, ocurrida a
 las once de la noche del día de ho-
 yer a consecuencia de no tener con-
 dicionas de vida por ser de parto pre-
 maturo a los seis meses de embarazo
 a las quince horas de nacer, con-
 ciencia para que a su cadáver se de
 sepultura tras curridas que sean las
 veinticuatro horas después de su pa-
 recimiento

Juzgado municipal de Arrión
 18 de Julio de 1893

El Jefe municipal suplente

Vicente de Montoya

